



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS



Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales 1 de Julio de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria general

DE: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de contratación

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ABOGADA A LA SECRETARIA GENERAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P Y EN LO PROCESOS LLEVADOS A CABO EN LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN. (\$18.000.000)** con la Señorita **SUSANA GOMEZ OSORIO**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
Empocaldas S.A E.S.P


Elaboró. Sebastián Díaz Valencia
Abogado Contratista- Secretaría General.

